

DEPENDENCIA: SECRETARIA

GENERAL

EXPEDIENTE: ACTA No. 0007/15/02/2022 **No. DE OFICIO:** MVP/SEG/0114/2022 – II

ASUNTO: CERTIFICACION.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

El que suscribe PLUTARCO GARCIA GARCIA, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar, por el presente conducto se dirige a Usted para comunicarle que, en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, Acta No. 0007/15/02/2022, de fecha 15 de Febrero del 2022, se Certifica que en el *Punto tres* del orden del día se tomó el siguiente:

ACUERDO No. 0079.- PRIMERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, Jalisco, aprueba y autoriza formar parte de los municipios que intégran la Región denominada "*Cuenca Alta de la Costa Sur*" siendo estos los siguientes: **Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación;** asimismo se realizarán los Convenios de coordinación, Programas, Planes, Consejos, Reglamentos y/o algún otro instrumento de planeación y/o jurídico que emane del mismo.

SEGUNDO.- Es procedente autorizar por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Villa Purificación, Jalisco, iniciar y compartir información en el Proceso de formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación y/o actualización de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial Regional (POETR), Plan Regional de Integración Urbana (PRIU) y Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

TERCERO. El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, Jalisco, aprueba y autoriza a C. María Guadalupe Sánchez Zavalza, C. Liliana Joseth Preciado Sánchez y C. Plutarco García García, **Presidente Municipal, Síndico y Secretario General** del Ayuntamiento respectivamente, para que en nombre y representación del Municipio suscriban el CONVENIO, así como aquellos instrumentos jurídicos necesarios para el desarrollo de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial POETR, PRIU para tal fin conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, los municipios de **Casimiro Castillo, Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación**, que en su conjunto conforman la Región comprendida en "**Cuenca Alta de la Costa Sur**" y las dependencias del gobierno estatal que correspondan y realice los trámites necesarios y pertinentes, a fin de cumplir el presente acuerdo; asimismo al interior realice los procesos y procedimientos correspondientes para la elaboración conjuntamente con SEMADET del PMDU.

CUARTO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa Purificación, Jalisco, aprueba y autoriza a la C. María Guadalupe Sánchez Zavalza, quien funge como **Presidente Municipal** para que en nombre y representación del Municipio forme parte del Consejo Regional de Ordenamiento suscribir la aceptación del reglamento correspondiente.

VOTACION DEL ACUERDO No. 0079	
Integrante del cuerpo edilicio	Sentido del voto
 C. MARIA GUADALUPE SANCHEZ ZAVALZA. 	A favor
L.C.P. LILIANA JOSETH PRECIADO SANCHEZ.	A favor
C. RUBEN PELAYO PELAYO.	A favor
C. LUIS ALFONSO LOPEZ GARCIA.	A favor
5. C. MARGARITA GARCIA GARCIA.	A favor
C. JOSE LIBERATO GONZALEZ SANTANA.	A favor
ARV. ERIKA VANESSA HERNANDEZ MALDONADO.	A favor
8. C. JUAN MANUEL SANTANA DE NIZ.	A favor
MTRA. GUILLERMINA MICHEL RODRIGUEZ.	A favor
10. C. DIANA ANTONELY GARCIA PELAYO.	A favor
	UNANIMIDAD

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
VILLA PURIFICACION, JAL., FEBRERO 23 DEL 2022.
EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

SECRETARI PLUTARCO GARCIA GARCIA.

c.c.p. Archivo

Villa Purificación, Jalisco, México C.P. 48800 357 375 00 58 • 357 375 05 43 • 357 375 01 40 presidencia@villapurificacion.gob.mx Un Gobierno en Movimiento. Trabajando Para Ti